

EDITORIAL

En medio de las consecuencias por el alza de las bencinas, uno de los productos claves de todo hogar tuvo consecuencias inmediatas. Con ello, el Gobierno tuvo que generar una solución: aplicar un subsidio para el gas.

La adquisición de cilindros se tomó la agenda política durante semanas y ahora la idea final es llevada a la práctica. Se trata de cupones, otorgados desde el Estado, a sectores más vulnerables y, con ello, aliviar sus bolsillos.

La iniciativa contempla un monto de \$27 mil destinado exclusivamente a la compra de gas licuado y, según las estimaciones oficiales, podría beneficiar a cerca de 680 mil hogares en la Región del Biobío.

De acuerdo con cifras de la Subsecretaría de Evaluación Social, hasta las 16:30 horas de este lunes, ya se registraban 106.719 activaciones en la región, lo que equivale a un avance de 15,71% respecto del universo potencial de beneficiarios contemplados dentro del 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

En la Provincia de Concepción, esos datos reflejan un alto interés ciudadano desde el primer día. En la comuna de Concepción, donde existen 80.273 hogares potencialmente beneficiarios, ya se habían concretado 9.456 activaciones, alcanzando un avance de 11,78%.

En tanto, Talcahuano mostró uno de los porcentajes más altos de la zona, con 8.983 activaciones sobre un

Cupón de Gas para Biobío



Es que el alza de los combustibles tuvo un efecto en cadena en los más variados productos y servicios que el común de la población pudo imaginar, desde el primer instante del anuncio realizado por Hacienda.

total de 64.141 hogares habilitados, equivalente a un 14,01%.

“El cupón se puede activar hasta el 30 de junio en la página cuponedegas.gob.cl y este aporte lo pueden recibir las personas que están en el 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares”, señaló el subsecretario de Evaluación Social, Ugarte.

Así, quienes realicen la activación dentro de los plazos establecidos recibirán una notificación electrónica el próximo 17 de junio, fecha desde la cual podrán comenzar a utilizar el cupón, el cual tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre.

Dada la coyuntura, tras el llamado “bencinazo”, correlativamente nace la pregunta si es que estas medidas serán aplicadas en otros ámbitos o productos, como la adquisición de alimentos o canasta básica. Es que el alza de los combustibles tuvo un efecto en cadena en los más variados productos y servicios que el común de la población pudo imaginar, desde el primer instante del anuncio realizado por Hacienda. Sin embargo, hay que tener presente que el Estado no puede responder a todo.